



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 324 -2019-GRJ/ORAF

Huancayo,

12 DE JULIO DE 2019

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Memorando Nº 486-2019-GRJ/GRRNGMA/SGDC de la Sub Gerencia de Defensa Civil; el Memorando Nº 665-2019-GRJ/GRI/SGO y Memorando Nº 668-2019-GRJ/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras; el Memorando Nº 1139-2019-GRJ/GRRNGMA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales Gestión del Medio Ambiente; el Memorando Nº 682-2019-GRJGRI/SGE y Memorando Nº 802-2019-GRJ/GRI-SGE de la Sub Gerencia de Estudios; el Memorando Nº 986-2019-GRJ-GRDE de la Gerencia de Desarrollo Económico y el Reporte Nº 1437-2019-GRJ/ORAF/OASA de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones.



CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura, corresponde al año 2019, ha sido aprobado mediante, Resolución Ejecutiva Regional Nº 056- 2019-GR-JUNIN/GR, de fecha 04 de enero de 2019.



Que, mediante Resolución Directoral Administrativa Nº 001-2019-GRJ/ORAF de fecha 15 de enero de 2019, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2019;

Que, el artículo 15° de la ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con Decreto Legislativo Nº 1444, en concordancia con el artículo 6° de su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, y derogada con Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que, para la formulación del PAC toda entidad, "a partir del primer semestre y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada entidad debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el plan anual de contrataciones.....".



Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, en su numeral 6.1. establece que, "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.;

Que, la sub dirección de abastecimientos y servicios auxiliares, del gobierno regional de Junín, en base a las necesidades identificadas y presentadas por las diversas unidades

	ORAF
DOC. Nº	3736199
EXP. Nº	2546928



orgánicas o área usuarias de la sede del Gobierno Regional de Junín, ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Junín – Sede Central.

De conformidad con lo dispuesto con la normativa siguiente: Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante ley N° 30225, modificada con Decreto Legislativo N° 1444 y su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 350-2015-EF, derogada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30879 Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, y;

Con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobierno regionales y sus modificatorias y en uso de sus atribuciones conferidas por la resolución Ejecutiva Regional N° 090-2019-GRJ/GR de fecha 11 de enero de 2019, delegada facultad a la Oficina Regional de Administración y Finanzas, para la aprobación del plan anual de contrataciones, y;

Contando con las visaciones de la oficina regional de Asesoría Jurídica y la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA EXCLUSIÓN, en el plan anual de contrataciones del Gobierno Regional de Junín para el año fiscal 2019, los procedimientos de selección según el cuadro siguiente:

N°	NR O REF PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	VALOR ESTIMADO S/	FF	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
1	21	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIEN	ADQUISICION DE TRIPLAY DE 4mm x 1.22 x 2.44mm, PARA DEFENSA CIVIL - JUNIN	135,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO
2	156	SIE	BIEN	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I 42.50 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	761,047.00	RECURSOS POR OPERACIONES FISCALES DE CREDITO	OCTUBRE
3	157	SIE	BIEN	ADQUISICION DE AGREGADOS DIVERSOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	357,980.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
4	158	AS	BIEN	ADQUISICION DE MADERAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	84,571.86	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
5	160	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR SOBRE LLANTAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	272,291.60	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
6	161	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE 80/110 HP PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	78,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
7	162	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA DE 125 HP PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	293,850.16	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
8	163	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	167,971.20	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE



DIRECCION REGIONAL DE ADM. Y FINANZAS

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

9	164	CP	SERVICIO	SERVICIO DE EXTRACCION, TRANSPORTE, COLOCADO, EXTENDIDO NIVELADO Y COMPACTADO DE BASE Y SUB BASE PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	2,666,653.28	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
10	165	CP	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO, IMPRIMADO, COLOCADO DE CARPETA ASFALTICA DE ARENADO Y ACABADO A TODO COSTO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	2,779,522.89	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
11	166	AS	SERVICIO	SERVICIO DE PONTON PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	311,938.93	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR LA INCLUSION, en el plan anual de contrataciones del Gobierno Regional de Junín para el año fiscal 2019, los procedimientos de selección según el cuadro siguiente:

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	VALOR ESTIMADO S/	FF	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
196	AS	BIENES	ADQUISICION DE TRIPLAY DE 4mm x 1.22 x 2.44mm, PARA DEFENSA CIVIL - JUNIN	94,500.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
197	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE COSER DOMESTICA E INDUSTRIAL Y BORDADORA COMPUTARIZADA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO: CETPRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNIN" - I ETAPA	88,792.00	RECURSOS POR OPERACIONES FISCALES DE CREDITO	OCTUBRE
198	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE HORNO ROTATIVO, COCINA 4 HORNILLAS, COCINA INDUSTRIAL, HORNO ROTATIVO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO: CETPRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNIN" - I ETAPA	77,495.59	RECURSOS POR OPERACIONES FISCALES DE CREDITO	OCTUBRE
199	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE REMALLADORA, OJALADORA, BOTONERA INDUSTRIAL, CORTADORA DE TELA, ENTRE OTROS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO: CETPRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNIN" - I ETAPA	228,178.00	RECURSOS POR OPERACIONES FISCALES DE CREDITO	OCTUBRE
200	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE SILLA DE PELUQUERIA Y SILLA GIRATORIA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO: CETPRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNIN" - I ETAPA	33,720.00	RECURSOS POR OPERACIONES FISCALES DE CREDITO	OCTUBRE
201	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE TABLERO DE TRABAJO, REMALLADORA, MAQUINA DE COSER, PLANCHADORA, BOTONERA, ENTRE OTROS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO: CETPRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNIN" - I ETAPA	231,312.00	RECURSOS POR OPERACIONES FISCALES DE CREDITO	OCTUBRE
202	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO: CETPRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNIN" - I ETAPA	133,200.00	RECURSOS POR OPERACIONES FISCALES DE CREDITO	OCTUBRE
203	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA Y CARGADOR SOBRE LLANTAS Y PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA-PALCAMAYO-SAN PEDRO DE CAJAS-CONDORIN- PROVINCIA DE TARMA-JUNIN"- SALDO DE OBRA	283,500.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
204	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO, CAMION CISTERNA Y EXCAVADORA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA-PALCAMAYO-SAN PEDRO DE CAJAS-CONDORIN- PROVINCIA DE TARMA-JUNIN"- SALDO DE OBRA	157,650.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE



DIRECCION REGIONAL DE ADM. Y FINANZAS

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

205	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA-PALCAMAYO-SAN PEDRO DE CAJAS-CONDORIN- PROVINCIA DE TARMATAJUNIN" -SALDO DE OBRA	360,000.00	RECURSOS POR OPERACIONES FISCALES DE CREDITO	OCTUBRE
206	CP	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTODE JUNIN	1,400,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
207	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE TUBERIAS DE PVC PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE LA PROVISION HIDROLOGICA DEL AC - HUAYTAPALLANA-JUNIN"	103,079.45	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
208	LP	OBRA	EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E PUEBLO LIBRE Y LA POTSOTENI) DISTRITO DE MAZAMARI-SATIPO- JUNIN"	13,037,138.50	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
209	AS	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE PAPA Y CULTIVOS ANDINOS EN DISTRITO DE TARMA - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO JUNIN "	277,600.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
210	AS	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS, PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"	270,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
211	AS	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS, PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIONAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"	175,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR, el plan anual de contrataciones y la presente resolución en la plataforma SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación; encargándose del cumplimiento de la publicación bajo responsabilidad a la sub gerencia de abastecimiento y servicios auxiliares.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez
 Director Regional de Administración y Finanzas
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 10 OCT 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
 SECRETARIA GENERAL